

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial.

Referencia del documento: 905-21\_09\_2023-0000057



# CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DE JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Salón Centro de Mayores - C/. Agustín Virgili, 8, bajo</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Jueves 21 de Septiembre de 2023</b>	<b>HORA:</b>	<b>21:00</b>

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Mociones del presidente:

- 1.1. *Propuesta y elección, en su caso, de Vicepresidente.*
- 1.2. *Propuesta y aprobación, en su caso de calendario de sesiones ordinarias, estableciendo el día y hora del mes.*
- 1.3. *Aprobar, en su caso, por el Pleno de la Junta Municipal que las distintas convocatorias a los vocales se realicen a través de correo electrónico.*
- 1.4. *Designación de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de Centros Públicos*
- 1.5. *Aprobación del cuadrante de Escuelas Deportivas correspondiente al Pabellón de Alquerías 2023/2024 con el fin de tramitar los diferentes Convenios de Colaboración entre las Entidades Deportivas y el Ayuntamiento de Murcia.*
- 1.6. *Moción para aprobar la retransmisión de los plenos a través de las aplicaciones Facebook y/o Youtube.*

**En Murcia, a Lunes 18 de Septiembre de 2023**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Alquerías